

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE
LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN **DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10:14 horas**, del día **29 de junio de 2018**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

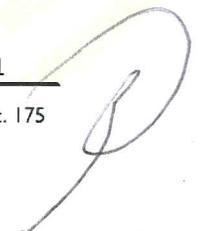
En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Buenos días, Consejeros, Consejeras, compañeros y personal, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con catorce minutos, del día de hoy veintinueve de junio de dos mil dieciocho, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia de las siguientes personas:

Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC;
Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral;
Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información;
Licenciada Genny Alejandra Romero Marrufo, Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia;
Licenciada Aracelly Beatriz González Mendicuti, Coordinadora de Investigación de la Dirección Jurídica;
Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización;
Licenciada Elsy María Zapata Trujillo, Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral;
Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control;



Licenciado Sebero Roberto Ramírez Venegas, Asesor de Consejero Electoral;
Abogada Emma Janice Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana; y
Abogada Alicia del Pilar Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Excelente, En cumplimiento del **segundo y tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y se encuentra debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto cuarto**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 15 de junio de 2018;
6. Informe sobre la atención de solicitudes resultado de las visitas realizadas por los integrantes de la Comisión a los Consejos Distritales y Municipales;
7. Informe sobre los últimos requerimientos de los Consejos previo al día de la Jornada Electoral;
8. Asuntos generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Continuando con el **quinto punto** del orden del día, tenemos la Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 15 de junio de 2018, y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicito a los miembros de la

Comisión Temporal, la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Pregunto a los integrantes de la Comisión, si existe alguna objeción respecto de esta solicitud. Por lo que no habiendo objeción y con la dispensa otorgada, el Presidente de la Comisión Temporal, cuestionó si alguno de los presentes tiene alguna observación del proyecto de acta en ese preciso momento.

Por lo que, ante la negativa y nuevamente en el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, sometió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a consideración de los integrantes de la Comisión Temporal presentes el proyecto de acta, y solicitó a quienes estén a favor de aprobarla, el favor de manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, dio cuenta de la votación informando que el proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento para el Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 15 de junio del presente año, ha sido aprobado por mayoría de votos de los Consejeros electorales integrantes de la Comisión Temporal.

En consecuencia, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, señaló que prosigue el **sexto punto** del orden del día, siendo este la presentación del Informe sobre la atención de solicitudes como resultado de la visita realizada por los integrantes de la Comisión a los Consejos Distritales y Municipales, mismo que me permito rendir en este momento. En este informe que se presenta a los integrantes de la Comisión, que tenemos realizado a manera de las visitas que se hicieron en tres ocasiones, en dos ocasiones se tienen estas visitas, y la atención a la solicitud que hizo el respectivo Consejo luego de la visita y la atención, y el seguimiento que se hizo por parte de la Dirección de Administración y de Organización en conjunto para solventar cualquier inquietud o necesidad de los propios Consejos, entonces en la primera visita hay cuatro solicitudes, las cuales se informa la solución que se dieron a las mismas, ¿Considera que le demos lectura o simplemente le hacemos un breve repaso? En el municipio de Bokobá, tuvieron cuatro solicitudes las cuales fueron atendidas, en el Consejo Municipal de Izamal, hubieron solicitudes de cerradura, y un tema de faltas de una Consejera, en el caso de Tunkás hubieron tres solicitudes, en el Consejo Municipal de Tizimin, hubo una solicitud; pasamos a la segunda jornada de visitas donde está el municipio de Chikindzonot, Valladolid, Temax; la tercera visita de Kinchil y Celestún, y la cuarta de Peto, Oxkutzcab, Quintana Roo, Kantunil y Tinúm. De igual manera, esas solicitudes y cada una fueron atendidas de manera directa tanto por el área de administración, como por el área de Organización en cuanto a sus competencias, en cuanto a los recursos materiales que se pedirían, está la seguridad de la bóveda junto con otras necesidades del propio Consejo, esas ya fueron solventadas por las áreas, y hubieron necesidades también en cuanto a información, de cuándo son los recorridos de la paquetería electoral que se iba a entregar o como se haría la recopilación de los paquetes luego de la clausura, también se resolvió, al igual que una reunión que se hizo de manera importante con la Consejera de Izamal, para refrendar el compromiso, y también la atención que se hizo, creo que es primordial, en el caso de Tizimin darle seguimiento posterior al acercamiento con ellos, se decidió que con la solicitud de materiales e insumos adicionales para su Consejo, se podría solventar la necesidad sin hacer el cambio de la sede, el cambio en la renta de la casa.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien manifestó: Eso ¿Consta por escrito Señor Secretario?

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: En el caso de Tizimín tenemos un oficio, que nos remitió el Consejo Municipal, donde señala que están en condiciones y que con la renta de toldos, incluso carpas que se está atendiendo de manera directa con el área de Administración, que lo están incluso cotizando ellos directo, carpas y (...)

Continuando con la temática, realizó su intervención la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien expresó: La carpa ya se señaló que ellos vean directamente la carpa, así mismo la carpa de Umán, la carpa de Tekax; únicamente a Umán y Kanasin, les vamos a proporcionar directamente del Instituto, mesas y sillas, ellos están viendo carpas.

Enseguida, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Bien de estas visitas, la intención pues era conocer, ahora sí que de viva voz el estatus de algunos de los Consejos que fueron propuestos por el área técnica a cargo, de manera que pudiéramos confirmar pero principalmente identificar posibles necesidades apremiantes y en alguna medida, el criterio que se siguió para elegir a esos Consejos fue precisamente, donde considerara el área, que pudiera ser necesario tener ese contacto directo entendido que no iba a ser factible visitar a los ciento veintinueve Consejos, de cada uno se registró una minuta, puntualmente se señalaron las observaciones, todas en carácter de observaciones como tales, fueron los planteamientos de los Consejeros y Secretarios Ejecutivos de cada uno de los Consejos y, adicionalmente turné a Presidencia y a conocimiento de las áreas involucradas los detalles, que consideré más apremiantes adicionales a la plática general, rescatados de la plática general; entiendo que en este informe se está dando cabal cuenta de que fueron atendidos. Esto no agota el universo de posibilidades, es en relación con las visitas que fueron sugeridas por el área y que fueron realizadas por Consejeros y parte del personal que fueron reportadas en minutas y que fueron señalados los puntos más apremiantes de atender y se da cuenta de que fueron atendidos. Bien, en el siguiente punto se hace un recuento un poco más amplio, por lo cual hasta aquí dejaría mi comentario, a reserva de que tenga la Consejera algún otro. Bueno por la parte de visitas entonces, estaríamos ahí, pocos participantes, no sé administradora si haya alguna observación de eso, de las visitas nada más.

En esa tesitura, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien manifestó: No realmente no, lo que si le puedo comentar es que por parte del último formatito, que enviaron, prácticamente aquí está el sustento de todo el material que han solicitado y se les entregó, respecto de cadenas, candados, etcétera; aquí está la firma de todos y cada uno de los coordinadores, es recibiendo todo lo que nos han requerido, en algunos casos, si hay Consejos que nos pedían "oye súbeme la barda" "terminame de techar un cuarto" viéndonos así en la imposibilidad de realizar este tipo de trabajos, del resto creo que se atendió todos los requerimientos de los Consejeros del interior " que si tapamos la ventana" "o la quiero así" o "requiero la cerradura de esta forma" "o quiero esta o quiero otro tipo" los muchachos terminaron con todos los requerimientos que fueron solicitados.

Retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Por la parte jurídica hubo un par de señalamientos, en las visitas ¿Hubo algún comentario?

A continuación hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Yo si tengo un señalamiento que no es propiamente, derivado de las visitas pero que si pude constatar en las visitas, recibimos un Informe del Instituto Nacional respecto a la condición de las bodegas Secretario y para mi si fue una preocupación, que algunas cosas que señala ese informe son reales y que nosotros pudimos presenciar, por ejemplo una en un Consejo, se determina una bodega, que no llega el techo hasta arriba, es un cuarto que cualquiera puede brincar, los Consejeros nos hicieron notar al Consejero Vallejo y a mí, nos hicieron notar su preocupación porque ahora con esta disposición de abrir el Consejo el martes para la reunión, que se va a tener, dicen: es un municipio

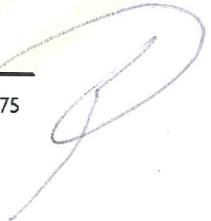
muy tranquilo, pero la gente aquí custodia el Consejo todo el tiempo y están un poco alterados, porque vamos a abrir el Consejo, porque se sellaba ahí todo el Consejo, y aquí se puede, o sea uno se sube a una silla y puede brincar a lo que es la bóveda; el baño estaba en condiciones verdaderamente penosas, infestados de cucarachas y nos decían así está desde que entramos, mi preocupación ¿Cuál es? Secretario, no ya lo que podamos hacer ahorita, sino que este tipo de cosas no puede pasar desapercibidas, para quien en un futuro va a ir a revisar cada lugar, ya sé que ahora solo podemos resolver cosas emergentes, pero para mí es técnicamente inadecuado, uno en el momento que va a revisar a quien le toquen estas funciones, pueden ser los coordinadores, no se quien elija directamente las casas, pero si me parece que alguien que sabe que una bóveda es una bóveda de seguridad que debe ser un cuarto cuidado y protegido, pues obviamente que sensación de seguridad puede dar una bóveda abierta, es un chiste ponerle un fleje o un cierre a la puerta cuando puedes brincar por arriba, también creo que aunque no se busca ninguna comodidad lujosa, pues lo mínimo es un baño en condiciones salubres, o sea la verdad nos tocó a Jorge Vallejo y a mí, y nos lo decía la Consejera, díganme ustedes si esto es un (...) entonces sí creo que hay y hay algo que mejorar definitivamente, Chris en esa selección de todas, ciertamente no son todas, en muchos casos se habilitan los baños etcétera, yo entiendo que no hay muchas casas para escoger pero sí creo que en algunos casos debe haber más exhaustividad en la búsqueda para que los lugares estén correctos, sobre todo porque finalmente, algo que si nos compete a nosotros, es garantizar la seguridad del lugar donde van a estar los paquetes, si o no me imagino si se armara algo y un lugar no es seguro, pues la responsabilidad que nosotros tendríamos. Entonces creo que en esas cosas si se debe dejar constancia y tomarse las medidas cuando tenga que volver a ocurrir este proceso y hacérselo saber a los Coordinadores, creo que de repente nos preocupamos por felicitar todo el trabajo, el trabajo es nuestra responsabilidad y está bien, pero creo que hay que mejorar y ponerle atención.

A continuación hizo uso de la voz el **Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información quien precisó: Sobre las visitas, que hizo llegar por correo, tuve dos observaciones en cuanto a PREP y las hice llegar a la gente, los compañeros del PREP y me hicieron llegar estas observaciones que me permito pasárselas, las voy a comentar rápidamente, una en Tinúm, acerca de la conectividad del PREP, la empresa ya está haciendo gestiones para resolver ese tema de la conectividad, la de Peto por lo que comenta la empresa, no hay una muy buena relación entre el personal del PREP y el personal del Consejo, nada más ahí destacar que puede haber un punto amarillo, en la noche de la elección, en cuanto a una no muy buena comunicación en ese Consejo, nada más le daremos un seguimiento puntual a ese Consejo, para que el PREP transite de la mejor manera.

Retomó el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** manifestando lo siguiente: Entiendo que fue atendido el punto, se está renovando a la persona, inicialmente los Consejeros de Peto nos dicen, esta persona del PREP no está chambeando, y dice que no chamea porque su supervisora no le dice que tiene que hacer, esa es la queja en ese tema, entiendo que ya fue renovado ese personal y que nos aclaran sus propias observaciones y esto deriva en un detalle del que hay que tomar nota en el siguiente tema del punto del orden del día para ese Consejo. Bien entonces pasemos, al siguiente punto donde vamos abordar más general todo este panorama.

Hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Continuamos con el **séptimo punto del orden del día**, siendo este el Informe sobre los últimos requerimientos de los Consejos previo al día de la Jornada Electoral.

Continuó con el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** manifestando lo siguiente: Bien, hay una como era de esperarse acercándose el día de la jornada electoral, hay una serie de observaciones, algunas quejas, oficios y conocimiento dentro de nuestro personal de situaciones, a mí me gustaría, que como parte del conocimiento que le corresponde a esta Comisión, pudiéramos tomar nota de aquellos Consejos en los cuales, ha surgido alguno de estos puntos se ha atendido independiente o además del asunto de las visitas que ya fue abordado, pero sobretodo que pudiéramos tener



a la vista la ruta de atención en aquellos temas, donde todavía falte algo para que quien estando en esta mesa y a cargo de una función, deba decir "sé que está pendiente y lo estoy atendiendo" o tomen nota de que a lo mejor no estaba en la lista pero surja y lo podamos llevar a atender en el tránsito de aquí al domingo y, en aquellos temas que más representen posibilidades de tener en cuenta se puedan tomar las prioridades, las instrucciones para que efectivamente eso que es un factor de riesgo o que es una prevención sensata pues la tengamos en manos de quien la deba de tener, entonces siguiendo esa ruta lo que le propongo Consejera, Secretario, es que fuéramos levantando nota Consejo por Consejo de los detalles que haya, su atención, de estatus y si deriva esto en alguna posible acción, para que elaboremos un oficio que sea informativo y turnado a quien corresponda ¿Sí? Entonces el problema es que tenemos un poco, un mar de cosas, yo detecto que por lo menos, tenemos de veinte a veinticinco Consejos, con observaciones, el orden para llevarlo, ahora sí que podría ser alfabético, como el que nos guíe y para irlos abordando, y que cada uno de los participantes pudiera decir, si tiene o no tiene, asunto pendiente en ese Consejo, si para agotar, esta es la sesión última previa a y lo que tenga que decirse, tiene que decirse aquí, y atender en consecuencia. Entonces ¿Nos vamos por tema, o nos vamos por orden alfabético? guíanos Secretario.

En atención a lo anterior, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral** quien manifestó: ¿Para verificar todas y cada una de las solicitudes que se han hecho?

De nueva cuenta hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Si, las que sean de rutina no tendrían caso, o sea, hicimos varios mecanismos, uno, las visitas, de ahí estoy entendiendo que todo lo que solicitaron en las visitas están respondiendo que ya fue atendido; otro tema fue, que se trabajó entre administración y ustedes para un formato de control, de verificación de temas pendientes, principalmente administrativo, del cual podríamos conocer cuáles son los detalles para atender, daríamos por obvio que todo lo que la Directora del área diga que ya se atendió, pues ya se atendió, pero también había un apartado ahí considerando que pudiera haber algún asunto jurídico o procedimental pendiente ¿Sí? si lo hay, hacerlo notar. El otro mecanismo fue, que de manera económica, a los Consejos se les dirigió un mensaje para que de manera global pudieran decir su apreciación, sobre lo que ya tenían asegurado y alguna posible notificación o comentario de su percepción de riesgo en la localidad, hasta el momento sólo obtuvimos dieciocho respuestas, que vamos a compartir en un momento para que podamos puntualizar, si hay algo en lo que podamos apoyar a esos Consejos, y el otro mecanismo son, todos los documentales, es decir todo aquello que haya llegado dirigido a Presidencia, o algún área en relación con señalamientos que pudiéramos o no, tener que atender, hay algunas quejas que fueron directamente turnadas y atendidas desde el área de Carlos, a eso me refiero de irnos por tema o a irnos por (...)

Retomó el uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral** quien comentó: Si, el informe que se presentó respecto de todos y cada uno de los requerimientos, dividimos en tres tipos las solicitudes, en material, solicitudes de material, solicitudes para la habilitación de la bóveda e insumos de papelería, realmente la gran cantidad fue en cuanto a papelería y en cuanto a los materiales, que incluso ya se compraron y el día de hoy se van a repartir a los Coordinadores, pusimos todos y cada uno de los Municipios en cada uno de los rubros, de quienes nos lo están pidiendo, esto es en la parte de materiales, piden mesas, sillas, anaqueles, ventiladores y señala el municipio que nos están solicitando, a esos municipios ya se les pidió que vean la contratación de manera directa para poder solventar esa necesidad; en el caso de la habilitación de la bóveda, el día de ayer y anteayer, hubo una cuadrilla que estuvo circulando por el estado para atender las necesidades primordiales en el caso de clausuras y tabla roca, de ventanas en el caso se señala Telchac Pueblo, Halachó, Muna, Sacalum, Umán Distrital, Hunucmá, Tixkokob, y señalan otro tipo de necesidades como toldos, baño portátil en el caso de Tizimín, y que ya se está atendiendo, y extensiones. Realmente esas son las necesidades primordiales, yo creo que la gran mayoría ya han sido atendidas, fueron setenta y dos, treinta y cuatro municipios, y Consejos



Municipales y Distritales que remitieron, pero la gran cantidad de material, materiales de oficina, que repito ya el día de hoy serán entregados a los Consejos, como lámparas de emergencia, que se compraron.

En ese sentido, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Capacitación** quien expresó: Ya se tienen las lámparas de emergencia, ya se tienen los ventiladores, aquí están las salidas del almacén firmadas por los Coordinadores, donde ya se les entregó su material, y aun así, seguimos recibiendo, bueno ayer por la tarde recibimos unas cuantas, esporádicas igual ya se atendió y algunas se van a atender el día de hoy.

De nueva cuenta hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral** quien recalcó: Pero realmente importantes, medulares que tengan una trascendencia importante, realmente no, esas ya fueron atendidas en el mes de junio y algunas mínimas que se están por concluir pero, de manera directa esas ya las va a atender el Consejo Municipal y Distrital, enviando la presupuestación para proporcionarles el reembolso por parte del área de Administración, para hacerlo de una manera más práctica y más expedita.

Hizo uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Esto ya está, todo esto que está, ya está atendido, tabla roca, o tablas para clausurar las ventanas, baño portátil.

En consecuencia, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien expresó: El baño portátil, incluso ayer anteyer, estábamos platicando Christian y yo, por la distancia en la que está, es más fácil que el Consejo lo rente haya, no pasa nada, la factura, le reembolso; de hecho si no me equivoco es el mismo distrito que está requiriendo el todo, Tizimin.

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Bien, haría esta pregunta, ya con esta descripción elegiste ir por temas, vamos por temas, los recursos materiales, puedo sintetizar, que todos los requerimientos que ya están concentrados gracias a ese formato, están atendidos o en vías de atención, y aquello que no se vaya a proveer ya se le dijo a los Consejos que no hay forma de construirles, una pared ¿Lo saben ya?

De nueva cuenta, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien expresó: En general le puedo decir que en material un noventa y ocho por ciento, a excepción de los poquitos que entraron ayer por la tarde, del resto todos están atendidos, y recibidos por los Coordinadores para que ellos, a su vez entreguen a sus Consejos.

A continuación, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Y ese es el punto medular, a través de los Coordinadores ya se atendió o está en vías de atención todo lo requerido en este formato que fue el último (...)

Hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien expresó: Lo único que está pendiente, porque por la hora ya no alcanzamos al proveedor, sin embargo ya salió la gente a buscar, son las lámparas de emergencia adicionales, que solicitó Chris y los ventiladores que también fueron adicionales, pero que hoy se entregan a los coordinadores para que a su vez los hagan llegar a los Consejos.

De nueva cuenta hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien recalcó: Perdón que insista en esto, y en donde no haya posibilidad de darles cualquiera de las cosas que hayan pedido ya se les dijo que no se les iba a dar.

Retomó el uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien expresó: Tengo entendido que sí.

De nueva cuenta hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral** quien señaló: Se les dijo, se les comentó que no se les puede proporcionar, sin embargo hay la posibilidad de que lo resuelvan de una manera directa y se les rembolsa el gasto.

A continuación hizo uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Por ejemplo en este de la barda "no te la puedo subir", se les dijo claramente no.

Nuevamente hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien recalcó: Se les dijo, y ¿Consta que se les dijo?

Hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien expresó: De hecho antes de surtir o antes de tomar una acción, lo que se hizo fue precisamente comunicarnos con Christian para oye ¿Procede o no procede? No fue dentro de un caso, que fue creo el día de ayer a las siete de la noche, llegó un formato pidiendo tres cajas de hojas ¿Oye Chris, procede que yo le entregue a este distrito, tres cajas de hojas? Estamos hablando de más de treinta y seis paquetes de quinientas hojas y me dice no, por el volumen del distrito no.

Hizo uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Yo tengo una pregunta con esto de la papelería, tenemos o sea manejamos de alguna manera, cuánto se le da a cada Consejo de carpetas, cuánto de ¿Si? Porque por ejemplo en muchos Consejos nos dijeron sin problema la papelería y en otro Consejo nos decían es que primero nos dieron doce carpetas y luego otras doce carpetas, ¿Es el estándar que se le da a todo el mundo?

De nueva cuenta hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral** quien señaló: Tenemos que el primer remanente que se envió fue a la hora de la instalación, inclusive se consideró que ese kit de papelería que le llevamos, le iba a durar prácticamente de tres a cuatro meses, porque si se le dotó de bastante, posteriormente ya fueron fluyendo las solicitudes, las cuales de alguna forma si pedían un número de veinte, treinta carpetas, se le daba a lo mejor la mitad, porque sabemos que es un Consejo pequeño que no está realizando tanta actividad, sabemos el número de sesiones que tiene, sabemos que es una sola elección, y no es necesario que se le remita tanta papelería.

Hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien recalcó: Ok, y puntualizando si hubo una cantidad establecida de entrega inicial, si hubo otras requisiciones atendidas y todavía lo último fue atendido en la medida en la cual ustedes, con sus números consideraron que era prudente, o incluso necesario haber insistido, es importante porque si hubo por lo menos en cuatro Consejos, el señalamiento de que, así lo dice: "pedimos diez plumas y nos dan dos" eso cabe perfecto en la lógica, de que son dos lo que les toca, no sé si realmente le tocaba dos o no, pero ustedes si tendrán los papeles, de que les tocaba dos o no, no podemos llegar a ese nivel de detalle, pero si podemos llegar a una respuesta institucional de un número establecido y sensato, el cual se les entregó. El punto que queda pendiente en medio de esto y que sería uno de mis dos pendientes del tema materiales, ¿Qué pasa con la certeza de nuestro filtro? Toda nuestra confianza, todo nuestro funcionamiento está filtrado a través de los Coordinadores, entonces hay dos detalles ahí, uno nos va a llevar a otro tema, que es el de las quejas contra Coordinadores, que yo conozco dos, pero no sé si hay más, quiero saber qué pasó con ellas y el otro es, la formalidad de los Coordinadores para que efectivamente tomar lo que les piden, entregarlo aquí, llevar la respuesta con el material y entregarlo allá en el sentido de que si hubo varios señalamientos de que "hace dos meses que pedimos tarara" ¿Dónde está el documento que lo comprueba? Le dijimos al Coordinador, el Coordinador nos dijo que dijo, y que allá no le respondieron, y nos dice que todavía no le dicen, un ruido que comentamos desde un principio el tratar que no existiera, pero sigue existiendo, la pregunta es ¿Tenemos mecanismos para tener la certeza de que eso que se está cubriendo, efectivamente está cayendo a los Consejos? ¿Y está documentado de que si falta el dos por ciento nada más por acabar de atender, hay forma de probarlo de que los Coordinadores efectivamente están llevando, entregando y

recibiendo formalmente toda esa entrega? Porque si no el ruido que nos va a quedar es, nosotros si cubrimos pero el Consejo sigue diciendo que no le llegó y no tenemos forma de saber, en dónde quedó la bolita.

En el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** manifestó: Yo creo que ahí, podríamos tener la certeza a través de los propios Coordinadores de los Consejos Distritales y Municipales, preguntándoles si todo el material que les fue requerido por parte de ellos pues fue entregado, hay algunas solicitudes que traen los Coordinadores que se pasan al área de Administración y se le entregan a los Coordinadores y éstos a su vez entregan al Consejo Municipal, creo que la parte donde falta esa formalidad de entrega para ampararnos y decir que yo ya te entregué del Coordinador al Consejo Municipal de recibido, pero de parte de Administración hacia el área de Coordinadores, pues está claramente establecido, si hubo ocasiones en la que solicitaban un número determinado de plumas, ya se le había dotado de diez plumas desde un inicio, pedían otras diez, entonces ahí se les racionaba para cuidar el gasto, se les daba dos, tres, cuatro, pero la entrega de Coordinadores a Consejo Distrital y Municipal, creo que esa parte podría ser un área de oportunidad para establecer a lo mejor una especie de formato y ampararnos en la entrega de lo que se le está haciendo a los Consejos Municipales de los materiales y de lo que se nos está solicitando.

De nueva cuenta hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien mencionó: Adicional a lo que dice Chris, la verdad es que yo tuve la osadía si se le quiere llamar así, de que en el fin de semana que se hizo la repartición de la paquetería electoral, yo si le pedí a Servicios Generales, que en los Consejos en que les tocara al personal, se tomara la fotografía sobre todo de ver si efectivamente no tenían lámparas, focos o si efectivamente no había el material de limpieza y si pudimos cruzar con alguna fotografía, ejemplo: Filemón en Panabá estoy en el Consejo, revisábamos y que no tenemos material, no hay material de limpieza y pudimos constatar que habían como seis litros de líquido de limpieza, las cubetas, tres focos allá asentaditos, material de oficina y así, pero obviamente no pudimos nosotros como Servicios Generales abarcar todo el Consejo.

Inmediatamente hizo uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Tampoco es la postura, pero sí que haya un recibo que dice que en su momento recibieron seis líquidos y que hace un mes de eso y que obviamente les tendría que alcanzar, o sea las provisiones que sé que ustedes toman pero que están confirmadas de hecho.

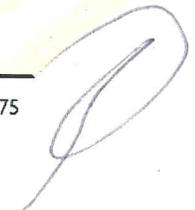
Enseguida hizo uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien cuestionó: Esa era mi pregunta, ¿se recibe con recibo lo que les están surtiendo?

A continuación hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Del Coordinador al Consejo Municipal, esa es la parte que no.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General** quien expresó: ¿El Coordinador no entrega las cosas y le firman de recibido?

Hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: No, no hay un documento que avale o ampare la entrega del Coordinador al Consejo Distrital o Municipal, se lo entregan al Coordinador, le entregan el kit o la necesidad que le pidió el Consejo y el va y lo entrega.

De nueva cuenta hizo uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Quiero evitar que se prolongue un poco más esta reunión, va a ser un poco más de lo normal, pero si hay señalamientos que tienen que dejarnos lecciones, no es momento para lecciones, pero si será una lección breve, percibí yo en estos quince o más Consejos visitados, una cierta



dependencia del Coordinador, más allá de la colaboración un cierto paternalismo en el sentido de que él va a ser quien nos haga el acta, él va a ser quien nos deje y nos diga cuándo ya nos llega la comida o lo que sea, más que una formalidad de trato donde una autoridad recibiendo el apoyo del Instituto, entonces esta claridad de relación que se establece entre Coordinador y Consejo, creo que es un tema importante de atender porque si el Coordinador es más protagónico hace depender a los Consejeros, lo vi en dos o tres Consejos, y entonces le agradecen que sea el proveedor pero no es esa su función, y al revés, si el Consejo es más protagónico, se quejan del Coordinador, se presta a una serie de situaciones que a lo mejor ellos mismos generen ¿Sí? Entonces si es importante, ser más profesionales en el nivel de relación que se tiene que establecer, esto de que te lo traigo pero no me lo recibes, va en el mismo sentido pero bueno, mi otra inquietud en el tema material es entendido que la anotación que haríamos en este oficio ¿Quién lo va a elaborar? ¿Serías tú? El tema materiales, nos están informando que prácticamente todos los requerimientos ya están enlistados y atendidos al noventa y tantos por ciento, más del noventa por ciento y están en curso a través de los Coordinadores lo faltante, y se ha respondido en los casos donde no va a ser factible, que no va a ser factible. Mi otra inquietud es Mérida, Mérida hizo una serie de requerimientos que rebasan cualquier posibilidad de cualquier otro Consejo, son más de tres oficios los que yo conozco ¿Cuál es la respuesta a Mérida?

Hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien mencionó: En Mérida, el día de hoy se va a instalar la planta de energía eléctrica del Consejo Municipal Mérida, ya se mandó a hacer la ventanita que solicitó la Consejera, para la entrega de los paquetes electorales, el desagüe ya el día de hoy va a ser atendido, ya se instaló un aire acondicionado, ya se verificó la parte de la energía eléctrica, fue incluso la Comisión Federal de Electricidad, hicieron cambio de cableado por parte de la cometida, ya se niveló la parte de energía eléctrica dentro de la casa, sólo le faltaría como le comenté, que el día de hoy se va a hacer, el desagüe y tapar tres llaves que están en el lavadero y que de última hora nos comentaron, de que va a servir de bodega, de bóveda no sabría decirle. El cableado ese si es un tema un poco complicado, ya se le explicó a la Consejera, porque es complicarlo ponerle todas las extensiones que está solicitando, la casa, es una casa muy antigua, entonces poner más extensiones implicaría sobrecargar, la solución va a ser la siguiente: Hablamos con el proveedor de la planta, le preguntamos si era necesario arrancar la planta desde las siete de la mañana, me dijo que sin ningún problema la podríamos a arrancar a efecto de que la casa pueda aguantar y no caer, que no se quede sin energía ¿No? Entonces, puedo decir que del Consejo Municipal Mérida, todo lo que son sus materiales, insumos, la comida, los alimentos para los funcionarios, todo eso ya está contratado, ya se pagaron anticipos, se puede decir que tengo como un noventa y cinco por ciento del Consejo Municipal Mérida, ya atendido.

De nueva cuenta hizo uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Y que el cinco por ciento restantes, está en curso. ¿Hay algo que de lo solicitado, no se le va a dar a Mérida? Para que ya se le haya dicho, "no va a haber".

De nueva cuenta hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien mencionó: De mi parte, lo único que le puedo decir que no se va a dar, como ella lo estaba pidiendo, el instalarle los diez o quince extensiones adicionales, a eso nada más le voy a poner extensiones de uso rudo, pero no le voy a poder poner los contactos, es lo único que puedo decir que no le voy a cumplir. Las cámaras no sabría decirte, porque eso creo que lo ve Gustavo. Al menos yo no tengo ninguna solicitud por parte de cámaras.

En consecuencia, hizo uso de la voz la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General** quien precisó: Lo que pasa es que yo les había comentado que las cámaras de la bodega, perfectamente pudieran servir para ponerse en el Consejo Municipal de Mérida, tenemos quince cámaras que ya no tienen ningún sentido en este momento y que se compraron y que pues la verdad, aprovechemos instalarlas en el Consejo Municipal de Mérida, en donde van a estar todos los puntos delicados es una forma también de controlar eso.

Inmediatamente hizo uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien expresó: Eso supongo llena lo que están pidiendo, nada más sería que estuviera Gustavo para decírnos ya está en curso.

A continuación hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Entiendo que no porque era un solo cerebro.

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien manifestó: Es un solo cerebro no se puede dividir, o se pasa todo el sistema a Mérida, pero dividirlo no se puede.

Inmediatamente, hizo uso de la voz la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General** quien precisó: Pero una vez que ya, claro, pero necesitamos tener las cámaras, después de que salga todo a partir del día de la Jornada Electoral, ¿Necesitamos tener ahí cámaras o no? Entonces, yo decía que todo se mandara para allá, por qué lo decía, por los cómputos, para tener mayor control, creo que (...)

Hizo uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien expresó: La disposición es poder darles las cámaras.

Continuó con el uso de la voz la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General** quien precisó: Claro que podría ser, la empresa que lo haga.

Retomó el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien expresó: Entonces esa sería la solución, nada más que no está Gustavo ¿Estamos Emma con el punto?

De nueva cuenta hizo uso de la voz la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General** quien precisó: Nada más un tema, perdón, no sé si sea con Gustavo o con la empresa que puso las cámaras, digo porque Gustavo está metido con un poco más de cosas del sistema de informática, etcétera, creo que es más una cuestión de la empresa, que puso el sistema en la bodega, y a lo mejor es nada más decirle a esa empresa que la instale allá, para que no se sobrecargue para Gustavo.

A continuación hizo uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien expresó: ¿Revisamos eso Secretario? Bien, respecto al tema de Coordinadores, Qué paso con el par de quejas que hubo acerca de Coordinadores, entiendo que hubo un caso que se ordenó, se solicitó hubo un cambio de Coordinador, de un incidente que hubo en Progreso y hubo otro si no me equivoco en Hunucmá.

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Fue el distrito ocho, el oficial el formal es el del distrito nueve, del distrito ocho si se hizo, se hizo la rotación, el Coordinador del distrito quince, Arturo López pasó al distrito nueve, y el del distrito nueve pasó al distrito quince, tuvo una reunión de trabajo con los Consejeros del Consejo Municipal, conjuntamente con el Secretario Ejecutivo, platicando respecto del tema, se hizo un informe, se citó al Coordinador Luis Vela quien fue el señalado en el distrito nueve para que hagan un informe respecto de los acontecimientos que de los cuales se estaban quejando los Consejeros, eso ya está hecho ya está elaborado y, realmente hubo una reunión de trabajo muy fructífera con el Secretario y un servidor en donde ya se cerraron filas en torno a continuar con los trabajos del Consejo Municipal, también los requerimientos que en ese momento nos pidieron, fueron ya solventados, y la verdad que los trabajos continúan, han estado enviando oficios directamente aquí donde hacen del conocimiento o solicitud por parte de seguridad del propio Consejo, seguridad que ya tienen, la solicitud de cerrar calles en el Consejo Municipal

de Progreso que ya lo solicitaron para el día primero, ya se las autorizaron; entonces todas esas cuestiones que solicitó el Consejo tanto del Coordinador como de las generalidades, están solventadas.

Inmediatamente hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien manifestó: Bien entonces en ambos casos fueron rotados los Coordinadores, y respecto de la investigación que se solicitó ¿Sigue en curso o ya está terminada?

En consecuencia hizo uso de la voz, el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien manifestó: Ya está terminada tanto con la declaración de los Consejeros, del Coordinador, hasta ahora están trabajando bien, los de Progreso con el nuevo Coordinador y no existe ningún nuevo reporte.

Retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien manifestó: El resultado de la investigación, ¿Ya fue turnado a Presidencia?

En respuesta a lo anterior, hizo uso de la voz, el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien manifestó: Hmm creo que no.

De nueva cuenta hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien manifestó: ¿Cuándo lo podríamos tener en Presidencia, nada más para conocimiento?

Hizo uso de la voz, el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien manifestó: Hoy mismo.

A continuación hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien expresó: Entonces respecto a Coordinadores, ¿Hay alguna otra observación? ¿Hay algún caso especial?

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Bueno en el caso del distrito ocho, creo que en el tema Hunucmá, fue una cuestión más de comunicación, del Presidente y del Coordinador, porque por el tema de la renta de la computadora, entonces hubo una molestia porque el Presidente quería rentar su computadora y resultó que la renta de la computadora, la dio una Consejera y no le habían hecho del conocimiento de ese tema, entonces fue el disgusto y la queja por parte del Consejero Presidente porque no le dijeron, no le notificaron de ese tema, y hubo otro caso creo en Umán, donde el Partido Acción Nacional solicitaba la desincorporación del Partido Nueva Alianza, entonces el Coordinador César trató de darles una solución, solución que no quedaron muy tranquilos los Consejeros incluso vinieron y platicaron con el Licenciado Bernardo, vinieron y platicaron también con el área de Organización, les comentamos como iba a ser el procedimiento, sesionaron ese día dada la solicitud del Consejo, un punto del orden del día respecto de la solicitud del Partido Acción Nacional de la desincorporación de PANAL y no procedió, porque el Partido Nueva Alianza había presentado un oficio de justificación de falta de asistencia, entonces esas fueron las dos quejas que ha tenido el Coordinador, las cuales repito fueron ya solucionadas.

Respecto a lo anterior, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien mencionó: Ok entonces en el tema Coordinadores, ¿No hay ninguna otra observación? Y asumo que fueron resueltos con rotación y conversaciones los casos que fueron detectados.

Seguidamente en el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: Si son los dos casos que detectamos.

A continuación, de nueva cuenta hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Bien hay otros temas, pero en virtud de que no está

Carlos, Carlos en particular, si gustas Presidente comentamos el tema de seguridad, varios Consejos como es esperable han expresado sus inquietudes sus temores, respecto a la seguridad, en las visitas fueron señalados aquellos en los que nos dijeron y en los términos en que lo dijeron, en la respuesta específica que dieron ahora que pedimos que nos dieran su comentario en general sobre cómo iban, ¿Serían cuántos? Violencia en el municipio, dos, cuatro, seis, ocho, nueve, ¿Tal vez alguno más de esos últimos tres?

En respuesta a lo anterior, hizo uso de la voz la **Abogada Emma Janice Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana** quien expresó: Está actualizada hasta el día de ayer, hasta las ocho que me dieron el (...)

En seguida hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Hasta el día de hoy una de la mañana.

Hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Es correcto, dos, cuatro, seis, ocho, nueve Consejos hablan de la posibilidad de violencia y hoy recibimos un oficio, recibiste un oficio que nos compartes, en relación con Dzilam González, en general la respuesta ha sido, en los casos donde se ha podido platicar, decirles de las competencias de cada una de las instituciones, de la importancia que tiene comunicar de inmediato a seguridad pública cualquier incidente, acercarse a través del respaldo que les da el oficio que oportunamente fue turnado por Presidencia a Seguridad Pública para requerir el apoyo y la vigilancia en los Consejos respectivos y ampararnos en ello, tener un acercamiento personal con los agentes destacados en cada una de sus localidades, pero si hay algunos puntos donde es más enfático la petición y allí si me gustaría que quedara a la vista, cuál es la respuesta institucional, si hay alguna adicional al tema de esta no es nuestra competencia de que ya se les dijo, ya se les proveyó, la copia del oficio, ellos lo saben pero bueno, en algunos casos, habría algún pendiente como en este último oficio o con algún otro.

A continuación hizo uso de la voz la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General** quien expresó: Te voy a comentar algo, mira muy satisfactoria fue la reunión con la Secretaría de Seguridad, se les pidió un curso que les dieran a los Consejos Municipales, lo platicué con Christian la posibilidad de que en el último taller para los Consejos se les pudiera dar esta capacitación, Christian me comentó que nada más faltaba uno que era para los Consejos Municipales grandes, quedé en espera de ello, porque lo ideal hubiera sido poder trabajar con ellos esos temas de seguridad directamente con el comandante, con la gente que compete, y sobre todo se habló mucho de los criterios para tomar, para que no se asusten por cualquier cosa y ese era parte del taller que se les podría dar, no sé, si estamos actualmente en los tiempos para ello, pero si para mí era fundamental este tema, bueno, si ya no se pudo hacer esto, yo creo que la comunicación que se está haciendo del tema a través del Secretario Ejecutivo, en contacto directo con el comandante, este comandante es el que dirige, avala a todos los comandantes que están por todo el Estado, y así se les da un seguimiento oportuno, ¿Qué estamos haciendo? Así como llega esto, se copia y se manda, se envía para agilidad a los *WhatsApp* del Secretario y del Comandante, y se manda a las fuerzas ahí, lo que si es importante creo yo, es esa comunicación ya sea con los Coordinadores o con los Consejos Municipales, tal vez para explicarles y de qué manera ellos tener una mayor seguridad, no sé Hidalgo ¿Si tengas alguna estrategia adicional que se puede hacer?

En consecuencia hizo uso de la voz el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien expresó: Nada más la solicitud, nos pasen esas nueve solicitudes, para hacer el contacto, nos ha reiterado el día de hoy al comandante la solicitud de dar la plática del tema de seguridad; a través de los auxiliares electorales se está insistiendo que la comunicación sea a través del CRAI, para que pueda ser más directa más efectiva y no estemos distraendo a la Secretaría de Seguridad con temas que a nosotros nos pueden importar pero no para seguridad por tratarse de temas no verificados, ahí nosotros vamos transmitiendo la información con ellos, lamentablemente hoy en la madrugada nos

reportan que en varios lugares se han calentado mucho los ánimos, entonces si dar aviso para que puedan llegar oportunamente.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Entonces pregunto, el contenido de esto que se identifica como un posible curso, sería al momento improbable dar ¿No?

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: Tengo una, hay una solución a esto, el día de hoy estarán citados los auxiliares electorales, que van a hacer una función importante en el CRAI con ellos se puede trabajar el vínculo para señalarles cuál sería la forma de reportar o los número de celular o de teléfono de los comandantes, pero en teoría se tenía la indicación de que es a través del CRAI.

También hizo uso de la voz el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien expresó: Si hay que insistir mucho en eso, la única marcación es al CRAI, para no saturar al Comandante de llamadas no siempre reales ¿No? y lo vamos a distraer si está sucediendo algo que requiera atención.

A continuación hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: De hecho la idea, el primordial punto del día de hoy, dado que vamos a hacer un simulacro en treinta y tres municipios del CRAI, a las cinco de la tarde, es darle, ¿Cómo van a ser los reportes del CRAI? Al medio día vienen los otros ochenta y ocho auxiliares con los cuales también podemos trabajar y platicar un poquito sobre este tema que comenta la Consejera Presidente. Pero obviamente todos los reportes tienen que ser dirigidos al CRAI para que este a su vez reporte.

En consecuencia hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Ok, esto está claro y quedaría puntualizado entre los temas de seguridad que vamos a informar pero preguntaba: yo sí, visualizo la relevancia psicológica de ver a un policía diciéndote qué hacer, cuando es el policía al que vas a llamar, entonces por eso me llamó la atención esta posibilidad de esto que llamaste curso, porque a lo mejor podemos rescatar algo, he estado insistiendo mucho en que no podemos aferrarnos a que el curso sea personal y de frente y frente a todos, podemos grabar a ese policía hablándole y mandarle el video a todos los Consejeros y Secretarios, donde básicamente lo que le va a decir mira esta situación, así funciona y en esta otra así funciona, y aquí estoy yo aquí diciéndote que cuando me llames ahí vamos a ir, y es importante el efecto tranquilizador de que quien te puede salvar te hable antes de que estés en crisis, porque cuando estés en crisis vas a enloquecer. Entonces hay la posibilidad por ejemplo, que este Comandante o quien pueda dar la explicación, se acercara a este evento que está diciendo Christian y diciéndosele a los auxiliares lo grabemos y compartamos ese video con los Consejeros.

En ese sentido hizo uso de la voz, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General** expresó: Yo pienso que si se le puede hablar, se puede solicitar esto, incluso que aun cuando se conozca el procedimiento a través del CRAI, me parece que la presencia de un Comandante, que es la autoridad finalmente y diciendo "oigan esto si esto no", no pasen cualquier cosa, esto le da más relevancia, si se puede que venga, estaría bien Hidalgo si se puede solicitar ello.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien manifestó: Ya se solicitó, ahora vamos a ver si puede venir al mediodía.

Enseguida hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Iniciaríamos primero con el CRAI.

En consecuencia hizo uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Entonces les pediría si puede quedar encargado, que se apersona quien vaya a dar este mensaje y conseguir que se grabe y para no cargar a nadie más puedo hacerme responsable del video, luego editarlo y pasarlo a Emma para que lo transmita a todos los Consejeros vía *WhatsApp* ya sea en un *link*, o ya sea directamente si el video cabe por esa vía, básicamente es un mensaje de que las fuerzas públicas están ahí para los Consejos, más que procedimientos ni nada, llama al CRAI porque aquí estamos, desde el momento que se pueda transmitir, lo transmitiremos para ayudar en esto. Entonces por favor, gestióneme el video, yo trabajo con mi gente para que lo edite y lo envíe ¿Sí? Bien.

A continuación hizo uso de la voz, el **Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** quien manifestó: Entiendo que se mencionó por ahí hace un rato de que tienen nueve oficios, de los Consejos Municipales que ellos consideran alguna cuestión de seguridad de la que están hablando, como comentaba el Secretario que salió en la prensa, entonces entiendo que hay algunos compañeros y compañeras de esta Institución que ya están asignados por parte de la Dirección, a determinados municipios, me gustaría nada más si se puede, un análisis de mujeres y hombres que trabajan aquí, y que están en posibilidad de estar en estos nueve o quince municipios de más riesgo, tal vez porque todavía estamos a tiempo de reasignar a alguien, que tal vez tenga más experiencia en algún proceso, agarrar a alguna compañera que sobre todo, que además de que el municipio esté lejos, pues estamos viendo desde antes de la elección que ya está caliente el ambiente, y no nos vayamos a llevar sorpresas, de que es obvio que en el dos mil quince, y en otros procesos hemos tenido experiencias unas peores que otras, donde hasta quemadas de auto y quebradas hay, entonces como decimos económicamente, para que matamos al matadero a alguien quien sabemos específicamente que puede enfrentar una situación de esas, obviamente no es decir que vamos a proteger a los de casa y que a uno que es de fuera, que le toquen las pedradas, porque a nadie le gustaría que pase eso, pero si se pudiera tal vez hacer un análisis y mover algunas fichas, tal vez no todos pero este si, por tradición siempre hay golpes, entonces para que mando a alguien nuevo, mandemos a alguien que pueda correr.

A continuación, hizo uso de la voz el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien mencionó: Ya está previsto eso, ya se hizo una reunión con el Licenciado Christian, previendo nuevas situaciones que se han ido presentando y se van a resolver en el mismo sentido.

Enseguida retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: En relación con esta información Emma te pido, que adicional a dárselo ahorita en físico y por correo le turnes al Secretario lo que recibimos de los Consejos, son comentarios y esto es importante aclararlo, o sea el Consejo dice nosotros vemos riesgo y desde luego hay que atender lo que están percibiendo, sabiendo que en algunos pudiera, estarse percibiendo pero no ocurra alguna situación violenta y en aquellos donde se percibe por los ojos de los Consejeros y por los antecedentes objetivos que hay, pues ojalá y no ocurra, pues si habría que considerar el dato que ya fue puesto en el análisis ¿Sobre seguridad hay algo más? ¿Algún Consejo tema de seguridad? Que básicamente es genérico, bien sigue pendiente el tema de quejas pero no está, ¿Podrá regresar Carlos?

Inmediatamente hizo uso de la voz el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General** quien manifestó: Si claro, queja de Consejeros ya no son competencia de él.

Retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien mencionó: Si claro, pero han sido turnadas a él.

De nueva cuenta el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General**, hizo uso de la voz, mencionando lo siguiente: Y de ahí se turnan a Contraloría que es competente, pero ahora no puede hacer nada hasta después de proceso, o sea jurídicamente es el estatus.

Hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien mencionó: Ha habido dos géneros de, no los voy a llamar legalmente queja sino reclamos, observaciones, señalamientos de partidos o de ciudadanos, algunas referidas a los propios Consejeros, a veces, algunas no son presentadas por escrito, sino son quejas de los Consejeros entre los Consejeros, que son un par de casos nada más y hay otras, que se refiere a las participaciones o situaciones del Presidente Municipal o de alguna conformación del Consejo, donde no están acusando a nadie pero si denuncian o hacer ver una situación irregular, lo que quiero decir con esto es, que hay precisamente en este tema de quejas presentadas sea contra los Consejeros o contra algún participante de las localidades algún pendiente de atender ¿Cuál fue la ruta que se le dio a todos esos documentos formales? Yo sé que ya se hizo, sólo quiero que conste, ¿Cuál fue? Y ¿Qué es lo que el Instituto está haciendo con toda esa información? Y si hay algún otro género de quejas, también expresarlo aquí cómo se ha atendido, y qué no se va a atender; entonces, en todo lo que sean escritos formales, ¿Cuál fue la ruta?

En nueva intervención, el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General**, hizo uso de la voz, mencionando lo siguiente: La ruta ha sido finalmente, algunos se van a UTCE, de UTCE llegan a Contraloría y la Contraloría nos comenta que hay una resolución, en la cual le imposibilita conocer de estos temas, hasta después del Proceso, de acuerdo a la reforma legal, por ahora no pueden intervenir sino hasta el término del Proceso, Contralor ¿Quisiera comentarnos?

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control**, quien mencionó: Hay que determinar que hay dos tipos de queja, las quejas que no atañen o no intervienen servidores públicos, en este caso me refiero a los Consejeros Municipales y Distritales, o auxiliares, que son entre partidos y esto lo atiende la UTCE, y el tema es cuando atañe sobre alguna queja respecto de un acto de servidor público, en este caso, llámese la vía por la que ha llegado al Instituto, Oficialía de partes o la UTCE directo, una vez incluso que fue revocado el reglamento que se tenía, lo que UTCE ya tenía preparado lo turnó formalmente, como bien comenta el Secretario por cuestiones legales hay una resolución de la Suprema Corte, hubo una modificación de leyes en junio de este año, donde se modificaron las leyes que están relacionadas con el sistema anticorrupción, el surgimiento de la nueva Ley de Responsabilidades, pero en ese momento, al hacer este tipo de cosas, tocaron algún artículo de la Ley de Instituciones, uno de ellos donde especialmente le ordenaban al Órgano Interno que pueda intervenir, al tocarlo el partido MORENA, se inconforma y esto llega a la Suprema Corte, y hay una resolución de la Suprema Corte, donde dice que en virtud de que nos movieron este artículo o insertaron que durante el período de noventa días anteriores al Proceso Electoral va a ser válido o puede actuar, una vez que termine el Proceso Electoral y eso como Órgano Interno, nos ató de manos, ¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros de acuerdo a los tiempos? Si entra ayer o anteayer la queja o nos llega, pues de acuerdo al tiempo que nos dieron, primero hacemos un acuerdo del Órgano Interno, donde se está notificando al denunciante y al denunciado, todo esto que les estamos diciendo, acuerdo de reserva se llama, donde les estamos diciendo que en virtud de esto, esa queja queda en *stand by* hasta terminar el Proceso Electoral, esto es lo que formalmente se está haciendo y es lo único que podemos hacer por el momento, una vez que se termina el Proceso Electoral y una vez que estos Consejeros están nombrados por dos períodos, ahora sí veríamos si procede o no procede, haremos lo conducente. Esto es lo que formalmente se ha hecho en la parte que atañe a los servidores públicos de los Consejos Municipales y Distritales.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien mencionó: Bueno nos damos por enterados, esto lo ponemos igual en el oficio Emma, y hay otro tipo de quejas no de este género, que por ejemplo por faltas de los Consejeros que no se han acumulado lo suficiente, pero que no lo ven, que no llega en otro lugar, algunas de ellas fueron señaladas en las visitas ¿Fueron atendidas ya?

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, quien manifestó: Si fueron atendidas, de hecho tuvimos una reunión en

el caso concreto de una Consejera de Izamal, de Izamal Distrital, en una reunión de trabajo ella comentaba, lo que dice señor Consejero, es que ella vive acá entonces se traslada hasta Izamal cuando hay reuniones de trabajo, cuando hay sesiones, algunas veces le cuesta llegar porque tiene una doble plaza y a veces las reuniones de trabajo son a las ocho de la noche, ella sale a las siete, pero sin embargo se le hizo saber que pudiera solicitar un tipo de permiso en el cual lo pudiera expedir la Consejera Presidente, para que llegue y realice las funciones dado que es importante y también aquí recibe un ingreso y sobre todo que es importante que todos los integrantes de los Consejos Distritales estén en su totalidad para que conozcan el procedimiento y el paso a paso de lo que están haciendo, se comprometió y ha estado asistiendo a las reuniones y sesiones y hubo un caso de Tekal de Venegas en el cual, allá tuvo tres faltas consecutivas un Consejero, fue el que sesionamos hace una semana donde ya se hizo el recorrido y entró un Consejero suplente a ocupar la plaza vacante.

A continuación, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: En esta relación de dieciocho Consejos que comentan su situación hace unos días, nada más se menciona en el caso de Tekom y en el caso de Cuzamá, posibles problemas de la integración y de la colaboración al interior de los Consejos, no pretendo que tengas en mente respuesta a eso, pero si como consecuencia de lo que están manifestando, que lo revises con tus Coordinadores, si hay algún acercamiento o alguna instrucción que podamos dar para atender esos puntos que están señalando en este giro de la relación entre Consejeros y situaciones de Consejeros.

Enseguida hizo uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: El caso de Cuzamá si lo tengo claro, es un Consejo muy joven y la mala relación ahí es porque un familiar de uno de los integrantes del Consejo es candidato, si no me equivoco era la suegra de un Consejero, este Consejero renunció, renunció hace unos días, quince o veinte días, y se integró una persona del Consejo Municipal, y últimamente se le está dando seguimiento porque son muchachos, son muy jóvenes y ahí estamos enviando a una persona con los conocimientos necesarios para reforzar y darle mayor seguridad a ese Consejo a un auxiliar con conocimiento en materia, que tenga licenciatura para reforzar los trabajos que vayan a hacer el día de la jornada y en el día del cómputo.

A continuación, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien mencionó: En el caso nada más de Tekom te pediría atenderlo, para ver de qué manera reforzar esta percepción que están teniendo y en el caso Motul, nos turnan el día de ayer información de una situación de queja de dos partidos, entiendo que esa queja la presentaron ante el propio Consejo en primer lugar y el Consejo le responde que no procede, y luego hay un conocimiento del Instituto del cual nos enteramos ayer, eso hasta donde entiendo se va a turnar al Consejo el día de hoy, ¿Va a entrar a sesión del Consejo?

Hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó lo siguiente: Creo que va a entrar a Consejo, donde esa solicitud, esa queja la remiten al área de Contraloría.

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien mencionó: Sería otro caso más de lo que está ahí en la cancha de ese inter de esperar a que termine el proceso, ok, ¿Algún otro tema de Consejeros? Y lo último que yo tengo como tema sería lo de traslados, en algunos lugares con insistencia señalan de que no conocen o no están seguros de la conveniencia de llevar en un auto particular el traslado de los paquetes a los Consejos Distritales, en alguno incluso dicen que no saben por dónde se van a ir, cosa que desde hace tiempo está cubierta y eso creo que es una situación de comunicación con su Coordinador, ¿Hay algún pendiente? ¿Cómo se ha atendido eso? ¿Cómo se va a resolver?

En atención a lo cuestionado, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: ¿Cómo se va a resolver? Ahorita se está gestionando por

parte del área de Administración la renta de los vehículos para los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, entonces se le va a dotar, prácticamente a cada CAEL, un vehículo para el traslado de los mecanismos de recolección hacia el Consejo Municipal, entonces esos vehículos van a estar rentados de ocho de la mañana del día primero a ocho de la mañana del día dos.

En relación a lo anterior hizo uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien cuestionó: ¿Se logró bajar el precio?

En respuesta a lo anterior, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien mencionó: No, no se logró bajar el precio y estamos teniendo mucha problemática para cubrirlo, los veintidós camiones urbanos y vans que consiguieron, los trescientas sesenta y siete vans no las hemos logrado conseguir, estamos hablando ahora que tenemos unas doscientas vans, estamos precisamente hoy ya, vienen los proveedores, que nos van a dar este servicio, y asegurar las unidades que tenemos y estamos buscando unidades tipo sedán, había la posibilidad de que los CAEL rentaran sus vehículos igual.

Hizo uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien cuestionó: ¿En todos los casos, tiene que ser van?

Seguidamente en el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** comentó: Es que se está haciendo, se está contratando lo que el INE nos está solicitando para ese mecanismo, en el caso del distrito cinco, Ticul, cabecera Ticul, distrito cinco federal, nos comentó que pueden ser sedán, con los sedán que se rentan es más que suficiente porque son puros dispositivos de atención de traslado a funcionarios, pero en las demás estamos hablando del distrito dos, del distrito tres, cuatro, Mérida, del distrito dos Progreso. En el caso de Progreso como van a ser ochenta CRIT Itinerantes, esos ochenta CRIT Itinerantes van a trasladar también y adicionalmente a los representantes de los partidos políticos, para acompañar ese traslado, entonces si se requiere una van para traer a la gente y el material.

Posteriormente, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien manifestó lo siguiente: Aquí la problemática que estamos teniendo es que la gente no quiere dar sus unidades, no quieren dar el vehículo porque lo primero que me preguntan es: ¿Me van a dar un seguro? Porque tenemos antecedentes de que nos apedrean el auto, de que les queman los vehículos, y si mi vehículo sufre algún daño ¿Quién me lo va a pagar? De Progreso podemos decir que de las setenta y siete unidades que se requieren de Progreso, hoy viene la persona para asegurarme si son cincuenta y cinco o si son sesenta vans, ya con la relación de tipo de vehículo, marca, chofer, todo.

A continuación hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien mencionó: Y el precio que nos están cobrando de seis mil es ¿Por cuánto tiempo?

En seguida, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien manifestó: Por veinticuatro horas, lamentablemente la persona no se quiso bajar de precio, estoy tratando de ver por otro lado.

En consecuencia hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**: ¿Cuánto perdón cada unidad?

Contestando a la interrogante, hizo uso de la voz la **Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración** quien señaló: Seis mil pesos más I.V.A. me está cobrando una persona por ciento cincuenta y nueve unidades acaparadas. Yo lo estoy viendo por grupos de personas que sacan excursiones, lo más que me está cobrando una persona por unidad son cuatro mil pesos, a esta

persona a este proveedor que si, he reconocer es la que me dice toma tengo ciento cincuenta y nueve camionetas, pero si las quieres son seis mil pesos más I.V.A.

A continuación hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: Y con esos vehículos que se van a dotar, se pretende trasladar los paquetes del Consejo Municipal, digo estamos hablando posiblemente que tengamos como ese caso de no quieren dar su vehículo, estamos hablando como de veinte Consejos, pero si ya tenemos un vehículo rentado, pues que igual nos sirva para hacer un traslado al Consejo Distrital.

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Bien, respecto a este punto que estamos aclarando, pregunto si ¿Hay algún otro pendiente que se tenga que aclarar? Te pediría Secretario que pases lista en este momento y la ruta de atención y salida de este punto del orden del día sea, te pido de manera urgente a través de Emma un oficio donde la Comisión le informa a Presidencia, la revisión de pendientes de este punto del orden del día, con las observaciones de los cuales ya se tomó nota, de cómo se han atendido o se están atendiendo cada una de ellas y a las personas que no están presentes, les dirijamos un memo, donde firmen con carácter de urgente por favor, por hoy mismo, que se dan por enterados, de lo platicado en esta reunión, que en caso de tener cualquier observación de algún pendiente en alguno de los Consejos, favor de informarlo en las siguientes doce horas, informarlo a esta Comisión ¿Sí? Entonces serían dos movimientos, informarle a Presidencia de esta revisión y quedó en estos términos y copia de este oficio entregarla a los ausentes bajo un oficio que diga, que en virtud de que no se encontraban presentes, al analizar este punto habiendo sido invitado se le pone a conocimiento esta información para que en las siguientes doce horas de tener alguna observación o alguna atención que informar lo haga en este plazo, a todas las personas ausentes entonces si gustas ¿Revisas la lista o la quieres hacer manifiesta? Sería mejor para que conste en acta.

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** manifestó: Ausentes en este momento de cada una de las áreas, la Licenciada Genny Alejandra Romero Marrufo, Titular de Presidencia; el Licenciado Danny Israel Och Góngora, Titular de la Unidad de Acceso a la Información; Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz, Titular de la Oficina de Comunicación; contamos con la presencia de la Maestra Claudia Nidelveia González Manrique, el Licenciado Carlos Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; por parte de la Unidad Jurídica el Licenciado Bernardo José Cano González; también se encuentra ausente el Maestro Gustavo Sánchez Cruz, Titular de la Unidad de Informática; son todos los titulares a quienes les iría el memo.

A continuación, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Si para su conocimiento y respuesta inmediata en caso de que tuvieran alguna observación que hacer.

Continuando, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien mencionó: Igualmente se encuentra ausente el Consejero Electoral el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil; así como de los invitados, también Consejeros Electorales: Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Maestro Antonio Ignacio Matute González, la Maestra María del Mar Trejo Pérez, el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo, estos se encuentran ausentes.

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien comentó: Bien, si no hay otro comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

A continuación hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** que expresó: Claro Consejero, como siguiente punto del orden del día, es el de Asuntos Generales.

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien señaló: Pregunto si hay algún asunto que quieran manifestar en este punto.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** quien mencionó: Quería comentarle Maestro nada más, como dicen en radio pasillo, porque nadie se atreve a decirlo, en la semana pasada hubo un curso de auxiliares, a cargo de la Dirección de Organización donde explicó más menos, cuál sería la trayectoria días antes de la Jornada, el día de cómputo y demás, y a verdad es que yo lo veo de esta forma, muchos compañeros y compañeras a manera de plática, económica, dicen: "Oye macho ¿yo que voy a ir a hacer allá? No soy abogado" "Oye macho yo no conozco de leyes" "Yo primera vez que voy" "Si se piensa a armar la gente, yo agarro corro y me viro" Pero más que el temor, porque si hay un temor en base a lo que han manifestado, si es primera vez, respecto de lo que han oído de quienes han sufrido algún incidente menor o mayor, ahora tienen miedo de que a lo mejor si les toque, por un lado, el que voy a hacer, también le digo a las personas "Oye ¿Por qué no lo preguntaste en la reunión?" digo no ha terminado, está a la mano, "Oye ¿Cómo me voy a ir? Hablaban hace un rato "¿Cómo me voy a ir? ¿En mi coche? ¿Cómo me voy a ir?" No va a dar coche el Instituto, van a andar en todos lados, digo seguramente va a haber que se acerquen a Christian que se acerquen a la gente, te puedo asegurar que desde que salgan a las siete de la mañana, ya se sabe qué van a respirar y en dónde, nada más que hay que preguntarlo o ¿Por qué no lo preguntaste en su oportunidad? Yo nada más decía porque no sé si está planeado, si de aquí al sábado va a haber otra plática que hagan con esta gente, porque entiendo que ya tuvieron con la Dirección de Capacitación algo sobre el sistema de captura, y creo que se tomó ayer por la tarde de cinco a seis y se van a la Municipal de Mérida, pero aquellos que se van a ir a campo, o no les quedó muy claro o se quedaron con muchas dudas, y yo lo hago nada más con la finalidad, de que a la hora cumplan con lo que se les encomendó pues no vayan a fallar porque son la imagen de aquí, y obviamente como usted decía hace rato como parte de la plática, muchos de los Consejeros Municipales, sobre todo, más que los distritales, no sólo descansan o ven la figura paterna, en el Coordinador Distrital, sino que ver al personal del IEPAC uniformado con eso ya acabamos el problema, cuando terminan: "Oye ¿Me puedes ayudar a hacer el acta? El Secretario o la Secretaria que es su función, se hacen a un lado; obviamente cuando va un jurídico de aquí o alguien que ya tiene experiencia, dicen si yo lo hago con mucho gusto porque no sabe decir: "Espérame Consejero o Secretario esa no es mi función, yo le vengo a apoyar pero la función según la Ley es suya, si se traba en alguna parte con mucho gusto le asesoro" Ok, son detalles que simplemente yo vislumbro alrededor de la fiesta, por así decir, que creo deben considerarse importantes para solventar muchas dudas de los compañeros, que no se atrevan tal vez por pena, porque creen que van a hacer el ridículo al levantar la mano y no preguntan, cuando si lo hacen a lo mejor ya sabiendo de que las tienen es "Oye sé que tienen dudas, ahorita me las preguntan porque ya el lunes no tiene caso que me hagan las preguntas".

Seguidamente, retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Bien, pregunta concreta ¿Otra experiencia de aleccionamiento a la gente en ese sentido?

A continuación hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Lo que comenté, ahorita a las diez de la mañana, hay una plática con ellos, con los treinta y tres auxiliares, que tienen los Consejos más grandes, se les va a reforzar con respecto al CRAI, se les va a preguntar a cada uno de ellos, si tienen vehículo si lo van a rentar, para poder trasladarse, si alguno de ellos nos renta el vehículo, se puede incorporar, poner en la ruta que esté llevando una o dos personas más, ese es el tema de la logística y operatividad, eso andamos ya definiendo el día de hoy, porque como bien comentas, no hay vehículos, otra cuestión que podríamos solucionar platicando con Isela, es aplicar unos diez vehículos para poder regionalizar el Estado, en ese mismo número y dividir a la gente, que vayan llevando y dejando a los Consejeros, nos pasó el Proceso pasado, con mucha gente que no quería gente del Instituto, que no estaban acostumbrados a participar en un Proceso Electoral, los compañeros venían el día de la Jornada y estaban aquí, se iban algunos a las seis a las siete de la noche y

no tenían un trabajo específico, una misión, a partir del dos mil quince, al dos mil dieciocho ya los incorporamos a los trabajos para sumarse a cada una de las actividades, porque esas que se van a hacer no son muy complicadas, son de captura, lo que hicieron es captura del cómputo, ya llevamos, ya les dimos todo el curso de inducción, respecto de cómo se lleva la sesión a los propios Consejeros, cuáles son sus atribuciones, qué es lo que les corresponde hacer, entonces lo que van a realizar nuestros auxiliares, es ayudar en la recepción de la paquetería, ya se les dijo, la captura de la información y dar el reporte correspondiente al CRAI de cualquier acontecimiento. Pero la problemática de la cual obviamente, nos estamos ocupando, es en el traslado de nuestros compañeros, y demás auxiliares al Consejo Municipal, tenemos la ventaja también, que algunos auxiliares, residen directamente en el municipio, entonces estamos hablando por treinta y cinco personas que, se inscribieron en determinados municipios que se les asignó a esos municipios, que estén tranquilos, díles tú como vocero que estén tranquilos, con la observación de que algunos se están enterando del tema viáticos y alimentos, se pidieron los viáticos para que pernocten como es el caso puntual de nuestro compañero Gasca, que va a Valladolid, él se queda a apoyar en ese Consejo, y se da pernocta para que se quede y así a los que tienen cabeceras, entonces si se gustan acercar, lo vamos a definir en el segundo curso que vayamos a tener la medio día, con los ochenta y ocho restantes. Cualquier cosa que pregunten.

En consecuencia, hizo uso de la voz la **Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, quien mencionó: Aunado a lo que comenta Jorge, puedo hablar de los once que quedaron como auxiliares electorales del área de capacitación, y ahí desconozco exactamente, cuantas personas han externado esta situación o este temor, hasta en específico desconocer que funciones van a hacer, pero hablando en específico de los once, yo creo que también juegan un papel muy importante en esta labor como titulares, ese tranquilizar, ese motivar, ese existir, pescando también a Christian para que nos dote de información, y finalmente se brindara la información señalando, estas van a ser tus funciones, creo que ahí juega un papel importante el que hagamos como las cabezas de las áreas, ahora si que apoyar, resolviendo de la mejor forma, para que estén lo más tranquilos, lo más motivados posibles, eso es por un lado ¿No? aunado a lo señalado en este momento, y que se resuelvan todas las dudas, en coordinación y otra observación, nada más conocer Christian si ya tenemos cubiertas las figuras de auxiliares electorales, en todos los municipios y de los CAELes, si ya tenemos ubicado que en todos los municipios hay CAEL y auxiliares electorales.

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien señaló: Antes de continuar, me permito dar cuenta de la integración a la sesión, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del Consejero Electoral integrante de esta Comisión Temporal, el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, ahora bien en cuanto al tema de auxiliares, tenemos trece personas que no han venido a las dos reuniones o capacitaciones, el día de hoy se sacó la cuenta para saber si faltó, si hay la necesidad de ubicar más gente para cubrir esas personas vacantes con conocimiento del Maestro Hidalgo, de manera que se propondrían por la Junta General Ejecutiva, para que no quede ningún hueco en algún Consejo Municipal o Distrital, en el tema de los CAEL, si tenemos algunas vacantes, que estamos necesitando en todo el Estado, alrededor de quince vacantes, que no se han concretado, incluso ya hay algunos distritos que ya no tienen gente para poder subsanar esa baja y, lo que se pretende hacer en ese caso de que no se consiga la gente, es que el CAE federal estaría, ayudando en el traslado de esa paquetería electoral, debemos de tener un corte muy probablemente al día de hoy en la tarde noche, en los distritos en los cuales, en esos lugares en los que no estamos cubriendo, sin embargo, se ha hecho la entrega de la paquetería electoral, aun así que hayamos tenido vacantes se ha hecho la entrega a través de los CAE federales, mismos que estarían en dado caso, con la recolección de los paquetes electorales, para trasladarlos al Consejo Municipal, pero son muy pocos, entonces el día de hoy en la tarde, estaremos haciendo el filtrado de cuántos son, de cada una de las renunciaciones que ha llegado a algún Consejo, que ha remitido a través de la Consejera Presidenta a los Consejos Distritales, para que ellos repongan dentro de la lista que tienen de posibles faltas para que subsanen, tienen algunos sí, y son los que vendrían y se incorporan con nosotros a los trabajos de la asistencia electoral.

A continuación, hizo uso de la voz el **Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control** quien expresó: Ya no sé si alcance el tiempo, por las fechas, un poquito de lo que tiene que ver con la actividad, hemos ido averiguando sobre el tema de auxiliares, un poquito lo que dijo el Contador Mimenza, que en el proceso anterior, hubo CAEs federales y hubo también auxiliares por parte nuestra, y esto hizo que también en algún momento, veían la figura del auxiliar del IEPAC, porque veían más preocupado que los federales, etcétera; yo creo que de entrada, el proceso anterior, ahora ya tenemos un CAE local, y en el anterior no tuvimos, ahora están bien establecidas las funciones para cada uno y se dividen las funciones de los que son auxiliares, que en esencia son para éstos más sencillas, sería bueno si alcanza el tiempo, que a los titulares, nos dieran una pequeña plática de eso, de una manera uniforme en vez de un radio pasillo, porque pasa que lo que yo digo, se lo digo a otro porque no tenemos esa información; y si bien ya nos turnaron por escrito las funciones, lo que está pasando es que hay CAE local y CAE federal, los otros tienen esas funciones y el auxiliar que es parte de nuestro personal, llámese de base, ellos tienen nada más estas funciones, esto nosotros, y estoy seguro que algunos directores, los titulares no tienen el concepto completo, y que lo hemos averiguado cada quien por su parte, entonces si queda tiempo, hoy en la tarde o en la noche, una pequeña platiquita para los directores y titulares, y que estemos uniformes en lo que se tiene que hacer, hasta por conocimiento general, si se pudiera.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, quien expresó: Si sería en el transcurso de la tarde.

Seguidamente hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** expresó: Si, encargo que se haga instrucción para hacer del conocimiento sobre este tema, ¿Algún otro asunto?

Enseguida, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien expresó: Sí, así como se había procurado hacer en el caso de los CAELes, la información de contacto que pudiéramos tener, la asignación que van a tener, los número telefónicos de contacto, correos electrónicos, el registro que se tuviera, un directorio, sino esa información que sería importante, que se tenga a la mano para el día de la Jornada.

A continuación, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** expresó: Bien, les pediríamos entonces que nos hagan llegar generalizando a todos los Consejeros, el directorio actualizado de los funcionarios de los Consejos, y de auxiliares que tenemos asignados por parte del Instituto, de toda nuestra gente que está en campo, el punto de contacto nos podrían hacer llegar, ese directorio de aquí a mañana. Bien, no habiendo otro asunto solicito que pasemos al siguiente punto del orden del día.

Seguidamente en el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, procedió a dar cuenta del **punto número nueve del orden del día**, por lo que declaró que ya se han agotado todos los puntos en cartera.

Por último, el **Presidente de la Comisión Temporal, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, en cumplimiento del **décimo punto del orden del día**, y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 11:50 horas del día 29 de junio de 2018, motivo por el cual, solicito al Secretario Técnico la elaboración del acta respectiva.



Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Presidente de la Comisión



Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral



Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can
Secretario Técnico

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN **DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018.**